

EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS,

CERTIFICA:

Que según antecedentes obrantes en este Registro de Entidades Deportivas de Canarias dependiente de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias:

1.- Con fecha **16/08/2023** D/Dª **YANIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** con Documento Nacional de Identidad **78545677X** ha solicitado, como representante legal de la entidad **CLUB DEPORTIVO MAGEC TIAS**, la modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, dependiente de esta Dirección General de Deportes.

2.- Conforme a la solicitud presentada son datos de los cargos directivos de la entidad de los que se solicita su modificación:

Identificación de las Personas de la Junta Directiva						
Cargo	DNI	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha inicio mandato	Fecha baja mandato
Presidencia	78545677X	YANIRA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	19/06/2023	
Vicepresidencia	78541664E	DANIEL	REYES	GONZALEZ	19/06/2023	
Tesorería	47497774Z	SUSANA MARGARIDA	CARVALHO	ALMEIDA	19/06/2023	
Vocal 1	45553754T	JUAN ANGEL	FERNANDEZ	FERNANDEZ	19/06/2023	
Vocal 2	42906363R	MICAELA ENMA	SOTO	GARRIDO	19/06/2023	
Secretaría	76729114X	PABLO	BLANCO	SANDEZ	19/06/2023	
Vocal 3	42916397F	FEDERICO	BETANCORT	RIVERA	19/06/2023	
Vocal 4	18401853J	FORTUNATO	VAZQUEZ	VAZQUEZ	19/06/2023	

3.- Desde la fecha de la presentación de la solicitud de modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad quedan inscritos provisionalmente en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses, y se inicia el correspondiente procedimiento administrativo que, una vez instruido, finalizará con la notificación de la resolución de inscripción definitiva o, en su caso, con el archivo de las actuaciones.

Y para que así conste como inscripción de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses desde la fecha de presentación de la solicitud de inscripción, se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria en la fecha consignada up supra.





Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES -

Fecha: 25/08/2023 - 11:53:18

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0Kv_MFyALRXTyrfgg31IIWd8FiQg9lHGK



El presente documento ha sido descargado el 25/08/2023 - 11:53:21